

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASTMEDSOLUTION S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

La señora Angelina Cevallos Mejía, en su calidad de Gerente General de la compañía, luego de recibir a los accionistas asistentes, anuncia que hoy en la ciudad de Guayaquil, hoy dieciséis de octubre del año 2.020, siendo las 10 horas con 16 minutos, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número 2202 del piso 22 del Edificio The Point, en la calle Avenida Numa P. Liona, sector Puerto Santa Ana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FASTMEDSOLUTION S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: La señora Angelina Cevallos Mejía, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, la señora Sara Cevallos Mejía, propietaria de Dos mil doscientas (2.200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Todas las acciones están íntegramente pagadas y todos los accionistas presentes son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la junta, la señora Sara Cevallos Mejía, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria de la Junta, la señora Angelina Cevallos Mejía, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidenta de la Junta pide a la Secretaria de la Junta que proceda a levantar la lista de los accionistas asistentes y el número de votos que representan. La Secretaria de la Junta, luego de pasar lista, informa a la Presidenta de la Junta que en la reunión se encuentra presente el equivalente a más del ochenta y cinco por ciento (85%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es, Dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.600), dividido en acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta de la Junta declara instalada la misma y dispone que la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura de la convocatoria, la misma que a continuación se transcribe:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FASTMEDSOLUTION S.A.** Convocase a los accionistas de la compañía FASTMEDSOLUTIONS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 2202 del piso 22 del Edificio The Point, en la calle Avenida Numa P. Liona, sector Puerto Santa Ana, de la ciudad de Guayaquil, para el próximo día viernes 16 de octubre del año 2020, a las 10h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN; 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019; 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS, EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.019; y, 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.020.** Se convoca expresa, especial e individualmente a la Comisaria de la compañía, la ingeniera comercial señora Gabriela Morán Hidalgo para la presente Junta de Accionistas, cuya

dirección domiciliaria es la Calle Febres Cordero número CH 1327, entre la 43 y 44 av, en la ciudad de Guayaquil. Se deja constancia que los informes del Comisario de la compañía, memoria del Gerente General, balances, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 2202 del piso 22 del Edificio The Point, en la calle Avenida Numa P. Liona, sector Puerto Santa Ana, de la ciudad de Guayaquil, con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la junta Guayaquil, 5 de octubre de 2020. **Angelina Cevallos Mejía.- GERENTE GENERAL.** La Secretaria de la Junta informa a la sala que la convocatoria que fue leída, se publicó en el diario El Expreso, el día miércoles 7 de octubre del 2.020, en la edición número 17263.

Concluida la lectura de la convocatoria, la señora Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el **primer punto** orden del día es **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** La Presidenta de la Junta explica a la sala que el informe del Comisario estaba a disposición de los accionistas para su análisis y comentarios. Concluida la intervención, toma la palabra señora Sara Cevallos Mejía, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la Compañía. Al no haber más mociones, la Presidenta de la Junta, dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar votación, tomando en cuenta la excepción prevista en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías no aplicaría, por lo que los administradores pueden votar en este punto. La Secretaria de la Junta, luego de contar los votos, proclama que la moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Concluido, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer **el segundo punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** Concluida la lectura, la señora Sara Cevallos Mejía, toma la palabra y mociona que se apruebe el informe de la administradora de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.019. La Presidenta de la Junta, dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar votación, de acuerdo a la excepción prevista en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías no aplicaría, por lo que los administradores pueden votar en este punto. La Secretaria de la Junta, luego de contar los votos, proclama que la moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Terminado el punto, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer **el tercer punto** del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.019.** Una vez que la Secretaria de la Junta termina con la lectura del punto, la señora Sara Cevallos toma la palabra y mociona que se apruebe los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2.019. En atención a que no hay más mociones, la Presidenta de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta proceda a receptor los votos de los accionistas y proclame los resultados. Agrega que debido a la excepción prevista en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, por lo que la prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías no aplicaría, por lo que los administradores pueden votar

en este punto. La Secretaria de la Junta, luego de computar los votos de los accionistas, proclama que la moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Una vez finalizado el punto la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS, EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- La señora Angelina Cevallos Mejía pide la palabra y mociona que se apruebe el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y que los resultados del año 2019 sean resueltos en una futura junta de accionistas. La Presidenta de la Junta, dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar votación de los accionistas. La Secretaria de la Junta, luego de contar los votos, proclama que la moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Terminado el punto, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el quinto punto del orden del día. La señora Angelina Cevallos Mejía toma la palabra y mociona que se apruebe la elección del señor **EDGAR NICOLAS GARCIA SANCHEZ** como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Concluida la intervención, la Presidenta de la Junta, dispone que la Secretaria de la Junta proceda a tomar votación. La Secretaria de la Junta, luego de contar los votos, proclama que la moción fue aprobada por mayoría de la Junta y se autoriza a la Gerente General para que pacte el honorario y proceda emitir la nota de nombramiento correspondiente. Concluido los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta explica que como no hay puntos que tratar, se declara concluida la Junta, agradeciendo a los accionistas de la compañía por su asistencia.- f.) Sara Cevallos Mejía.- Presidenta de la Junta.- f.) Angelina Cevallos Mejía, Secretaria de la Junta.

#### **CERTIFICO:**

Que al acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

Guayaquil, 16 de octubre de 2020.



**Angelina Cevallos Mejía**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**